

RIO GALLEGOS, 24 MAYO 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.318/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a Inscripción de postulantes para cubrir un cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la cobertura de la cátedra de Enfermería Básica, correspondiente al 1er. año de la carrera de Enfermería que se dicta anualmente en la UNPA ;

Que a fs. 10 obra Disposición N° 421 de fecha 12 de Abril de 2000 mediante la cual se establece la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes integrada por los docentes Doris CAPELLI, Azucena ROJAS y Patricia YUNG, en carácter de titulares y la docente Cecilia RE, en carácter de suplente ;

Que a fs. 11 obra Acta labrada por la Comisión Evaluadora recomendando la designación del alumno Gustavo COCERES, por considerar que reúne los requisitos necesarios para cubrir dicho llamado y lo postula para el mismo ;

Que conforme a lo establecido en el Art. 8° de la Resolución N° 060/95 del Consejo Superior, es facultad del Consejo de Unidad, la designación de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad su designación ;

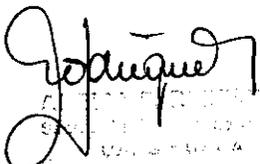
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como ayudante Alumno Ad-Honorem al alumno Gustavo COCERES (D.N.I.N° 8.604.373) en la cátedra de Enfermería Básica correspondiente al 1er. Año de la Carrera de Enfermería, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a partir del 24 de Mayo y por el término de un año

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Salud , notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-


ACUERDO




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

242